

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel García Sanz.—27.291.

MAGESCQ 2000, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 16 de junio de 2005, a las catorce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 17 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003, de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 19 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Ainhoa Laucirika Meñaca.—27.290.

MAJA NOVA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, calle Chile, número 1 —edificio Corona, oficina 10— de Bormujos (Sevilla), el día 22 de junio de 2005, a las 14.00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso el día 23 del mismo mes y año, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2004, formulada por las Administradoras.

Cuarto.—Reelección, en su caso, de las Administradoras solidarias para un nuevo período de cinco años.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran en el domicilio social de la compañía a disposición de los accionistas que lo deseen, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos objeto de aprobación. Los señores accionistas que así lo deseen, pueden pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Bormujos, 20 de mayo de 2005.—La Administradora solidaria, Angeles Meixner.—25.930.

MANUFACTURAS SEDÓ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, Calle Consejo de Ciento, 366, Barcelona, en primera convocatoria el día 28 de junio de 2.005, a las doce horas, y en segunda convocatoria el día siguiente, 29, a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Someter a aprobación la gestión del Administrador en dicho ejercicio.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Informar sobre la actividad social en el ejercicio 2004.

Cuarto.—Propuesta de disolución de la sociedad de acuerdo con la normativa vigente.

Quinto.—De acordarse la disolución, cesar al Administrador Único y nombrar Liquidador/es de acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 3 de mayo de 2005.—El Administrador único, Alberto Martí Suñer.—25.956.

MANZANARES INDUSTRIAS METÁLICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social sito en Fuenlabrada (Madrid), calle Felipe Asenjo, número 10, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2005, a las doce horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 28 de junio de 2005, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados, así como de la gestión social, todo ello referido al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que

corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo ser la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Fuenlabrada, 10 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, representado por doña M.ª Teresa Sánchez Cotera, como Presidente del Consejo.—24.543.

MEDIA MARKT E-266 VÍDEO-TV-HIFI-ELEKTRO-COMPUTER-FOTO, S. A.

Unipersonal

Pérdida de certificación

Media Markt Saturn S.A.U como interesado de la certificación n.º 04251347 expedida por el Registro Mercantil Central, con fecha 23-11-2004 hace constar la pérdida de la misma, a los efectos de expedición de un duplicado. Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede formular escrito de oposición ante el Registrador Mercantil Central. Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual, sin oposición, se procederá a extender duplicado.

Barcelona, 5 de mayo de 2005.—El Apoderado, Eduardo Pérez Fernández.—24.712.

MEDITERRÁNEA DE ESTUCADOS, S.L.

Edicto

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 17/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Ibermutuamur contra la empresa Mediterránea de Estucados, S.L., INSS, TTSS, sobre Seguridad Social, se ha en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Mediterránea de Estucados, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.070,25 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial.—24.750.

MEDITERRÁNEA DE TASACIONES, S. A. (TASAMED)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de febrero de 2005, se convoca a los señores socios de la sociedad a la Junta General que se celebrará en el domicilio social de la sociedad sito en Madrid, Paseo de la Castellana 126, a las 16:00 horas del próximo día 15 de junio de 2005, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para decidir sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del Balance cerrado a 31 de Diciembre de 2004, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión, verificado por el auditor de cuentas designado al efecto.

Segundo.—Aplicación de las «Reservas» de la Sociedad para compensar los «Resultados negativos de ejercicios anteriores» y las pérdidas sufridas por la sociedad.

Aprobación del nuevo balance verificado por los auditores designados.